



REF.: MODIFICA DECRETO N° 117/2013 DE
RECTORIA, QUE CREA ASIGNACION POR
DESEMPEÑO DE OFICIO ESPECIALIZADO.

124 / 2015.

DECRETO N° _____ /

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2015.

VISTOS:

1.- Que la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación es una Institución de Educación Superior que goza de autonomía financiera y en consecuencia, de conformidad con sus estatutos, el Rector está facultado para fijar las remuneraciones de su personal.

2.- Que por Decreto N° 117/2013 de Rectoría, se creó la Asignación por Desempeño de Oficio Especializado.

3.- Memorándum N° 024/2015 de la Directora de Administración de Recursos Humanos, al Rector.

4.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letras c) y f) y 60 del D.F.L. N° 2 de 1986, D.F.L. N° 3 de 1980, Decreto Supremo N° 385 de 2014, todos del Ministerio de Educación, Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y Decreto N° 117/2013 de Rectoría.

DECRETO:

MODIFICASE, a contar de la total tramitación del presente decreto, el Decreto N° 117/2013 de Rectoría, que crea la Asignación por Desempeño de Oficio Especializado, en el sentido de incorporar en su N° 2 de la parte resolutive, con el carácter de oficio especializado, el de "Cajero".

ANOTESE, TOMESE RAZÓN Y COMUNIQUESE.

PSV/RCM/mmm



PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

